



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Andrea NASINI, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Andrea NASINI, al Dr. Raúl Kantor, Ing. Ricardo David Tabacman y Lic. Ernesto Alberto Luque, como titulares; al Ing. Guillermo Horacio Reyes y al Ing. Enrique Juan Porta, como suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 591/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA, FINE DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico